**PEDIDO DE COTIZACION**

**San Miguel de Tucumán**, 27 de Octubre de 2021.

**Sres.**

**PRESENTE**

**Ref.: Expediente N° 12124/425-F-21.-**

**Causante: SENAyF**

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización de los siguientes ítems:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  N° |  Detalle | Cantidad |
| 1 | PELOTAS DE BASQUET | 4 un |
| 2 | PELOTAS DE FÚTBOL N°5 | 4 un |
| 3 | JUEGO DE PING PONG PARA NIÑOS | 1 un |
| 4 | PISTOLITAS CON LUCES Y SONIDOS | 4 un |
| 5 | JUEGO DIDÁCTICOS CON SONIDOS | 6 un |
| 6 | SET DE PINTURAS PARA ADOLESCENTES TIPO AVÓN | 4 un |
| 7 | MUÑECAS O BEBOTES | 3 un |
| 8 | JUEGO DE ENCASTRE TAMAÑO MEDIANO | 3 un |

Dicha cotización deberá ser enviada; **hasta horas 10:00 del día 29 de Octubre de 2021**; en calle Las Piedras Nº 530, 3º Piso Oficina “O” de la Dirección de Compras y Contrataciones; o la misma podrá ser enviada a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar , indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, **marca de los productos solicitados**, numero de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo, se deberá acompañar:

* Constancia de inscripción expedida por AFIP
* Constancia de Inscripción en DGR Tucumán.
* Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
* Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
* Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
* Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 (Requisitos para contratar con el Estado).

Sin otro particular lo saludo atentamente.